

INFORME DE GERENTE GENERAL

Quito, a Marzo 12 del 2001

SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"CONSORCIO JURIDICO RENE SANCHEZ GARCIA & ASOCIADOS S.A."
CIUDAD.-

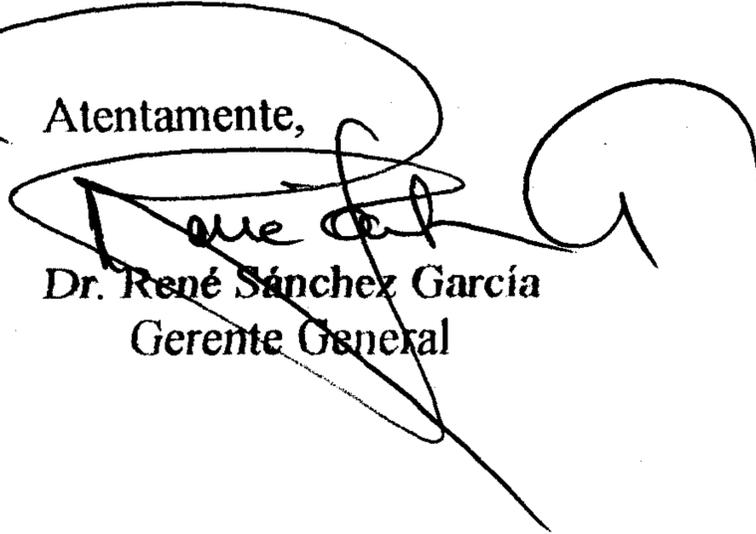
De mis consideraciones

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 263 y siguientes de la Ley de Compañías y con el objeto de que la Junta General de Accionistas de la Compañía "CONSORCIO JURIDICO RENE SANCHEZ GARCIA & ASOCIADOS S.A.", que ha de celebrarse el 27 de Marzo del 2001, pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los Artículos 231 y 292 de la Ley de Compañías; someto a vuestra consideración el presente informe:

Durante el Ejercicio Económico Financiero del año 2000, la Compañía Facturó por la Prestación de Servicios Legales la cantidad total de USD\$ 37,885.51 de lo cual una vez deducidos los Gastos Generales Operativos por la suma de USD\$ 24,602.91, y la pérdida del REI por USD\$ 1,353.68 le quedó como utilidad del ejercicio de dicho año la suma de USD\$ 11,928.92 antes de la participación del 15% y del pago de impuestos; Cantidad que pido a la Junta General sea distribuida como sigue: a) Participación 15% sobre Utilidad USD\$ 1,789.33; b) Pago de Impuesto a la Renta USD\$ 2,534.89; c) Provisión para la Reserva Legal USD\$ 760.00; y, d) Utilidad Neta a libre disposición de los Accionistas USD\$ 6,844.70.

Agradezco a los Señores Accionistas por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,



Dr. René Sánchez García
Gerente General